

**INVITACIÓN PÚBLICA VA-007-2021**

**Adenda N° 1**

**Objeto:** “Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, el “Proyecto Ambientes de Aprendizaje, etapa 2”, que consiste en la adecuación y mantenimiento de las aulas de los bloques 9 y 12, de la Ciudadela Universitaria de la UdeA, conforme con los diseños: especificaciones técnicas (Anexo 1); ítems contractuales (Anexo 2) y planos (Anexo 3).

El Director de Desarrollo Institucional de la Universidad de Antioquia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, especialmente las conferidas por el Acuerdo Superior 419 del 29 de abril de 2014, Título II, Competencia y Delegación, Artículo 6, y teniendo en cuenta lo siguiente:

**Primero:** Que dentro del plazo para presentar las observaciones y/o solicitar aclaraciones, las personas interesadas presentaron observaciones a los Términos de Referencia de la invitación pública VA-007-2021.

**Segundo:** La Comisión Técnica recomendó a la Dirección de Desarrollo Institucional la necesidad de modificar en el cronograma la fecha de apertura de Propuestas del 19 de abril de 2021 para el 21 de abril de 2021.

Con fundamento en lo expuesto, se hace necesario modificar lo siguiente:

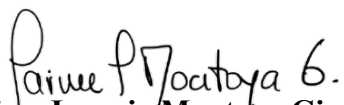
**Primero:** Modificar el cronograma de los Términos de Referencia, en el siguiente aspecto:

**1) Tabla Nro. 1 - Resumen:**

<b>Fecha apertura de Propuestas</b>	La apertura pública de Propuestas se realizará <b>el 19 de abril de 2021 a las 15:00</b> hora legal de Colombia (según el Instituto Nacional de Metrología), a través de video conferencia en el siguiente enlace: <a href="https://meet.google.com/hdo-ruxo-chy">meet.google.com/hdo-ruxo-chy</a> Se invita a todos a participar.
-------------------------------------	--

**Segundo:** Los demás aspectos de los Términos de Referencia de la invitación pública VA-007-2021, quedan sin más modificaciones.

13 de abril de 2021

  
**Jaime Ignacio Montoya Giraldo**  
Director de Desarrollo Institucional



**Vicerrectoría Administrativa**

	NOMBRE, APELLIDO Y CARGO	FIRMA
Proyectó	Leidy Viviana Roldán, Profesional Administrativo	
Revisó	Gustavo Adolfo Rodríguez Ochoa, Profesional Especializado 2	
Revisó y Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno (Jefe División de Infraestructura Física)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Revisó

José Adid Rocha  
Abogado Unidad de Asesoría Jurídica  
Caso 9064